



01



* 8 5 2 7 6 9 2 8 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

17 DE SEPTIEMBRE DE 2009



HORA: 10:08

01BMM0917117

PAGINA: 1 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : RENOSA S. A.
N.I.T. : 860523227-1
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00225888 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1984

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 17 NO 123B-49
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : renosa@renosa.com.co
DIRECCION COMERCIAL : CLL 12 NO 43-14
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : renosa@renosa.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.4094, NOTARIA 10 DE BOGOTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1.984, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 1.984, - BAJO EL NO. 163.061 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA: RENOSA S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3.679	27- X-1.986	10 BOGOTA	16-XII-1.986 NO.202.531
1.475	8- V-1.987	10 BOGOTA	25- V -1.987 NO.211.841
3.499	15- X-1.987	10 BOGOTA	23-XI -1.987 NO.223.365
1.376	21- V-1.990	10 BOGOTA	31- V -1.990 NO.295.759

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
0001288	2000/07/11	0010	BOGOTA D.C.	2000/07/26	00738234

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: 1.- LA FABRICACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE BANDAS PARA FRENOS, MATERIALES DE FRICCION Y EN GENERAL TODA CLASE DE ARTICULOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, CUYA COMERCIALIZACION PODRA EFECTUARLA DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL O DESTINAR LA A LA EXPORTACION. 2.- HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS ACTIVIDADES, LA COMPANIA PODRA; ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, DAR EN PRENDA O ANTICRESIS --

LOS PRIMEROS E HIPOTECAR, GRAVAR EN EN OTRA FORMA Y EDIFICAR LOS SEGUNDOS, ADQUIRIR TODA CLASE DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL COMO MARCAS, PATENTES, PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES, ETC. Y EXPLOTARLOS AJENOS A CAMBIO DE REGALIAS, PARTICIPACIONES EN VENTAS O EN UTILIDADES O DE OTROS BIENES Y DISPONER DE LOS PROPIOS LIBRE MENTE, DAR Y RECIBIR DINERO U OTROS GENEROS EN MUTUO Y TODA CLASE DE BIENES EN ARRENDAMIENTOS, CELEBRAR CON EMPRESAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE SEGUROS, CELEBRAR OPERACIONES DE CREDITO DE TODA ESPECIE Y GIRAR ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL NEGOCIAR, TITULOS VALORES, CREDITICIOS DE TODO ORDEN COMO LETRAS, PAGARES, ETC., Y RECIBIRLOS EN PAGO, TRANSIGIR SUS DIFERENCIAS CON TERCEROS O SOMETERLAS A ARBITRAMIENTO Y ESTIPULAR LA CLAUSULA COMPROMISORIA, FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMO CONSTITUYENTE O CUALQUIER OTRO TITULO, SIEMPRE QUE TENGAN POR OBJETO LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES, AUXILIARES COMPLEMENTARIAS DE LAS PROPIAS, FUSIONARSE CON ELLAS Y EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS, QUE COMO LOS ANTERIORES, TIENDAN DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO PRINCIPAL.- CUANDO LA SOCIEDAD TENGA DINEROS SOBRANTES Y MIENTRAS LOS UTILIZA EN LOS NEGOCIOS ANTES INDICADOS, PODRA INVERTIRLOS TRANSITORIAMENTE EN TODA CLASE DE TITULOS VALORES PUBLICOS O PRIVADOS COMO ABONOS, CEDULAS, ACCIONES DE CUALQUIER COMPANIA, ETC., Y ESPECIALMENTE EN AQUELLOS QUE CONFORME A LAS LEYES CONSTITUYE INSENSIVOS TIRBUTARIOS.-

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$292,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 292,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$292,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 292,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$292,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 292,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 37 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 20 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 29 DE MAYO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01301386 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
AVILAN SANCHEZ CARLOS ALBERTO	C.C. 000000079247133
SEGUNDO RENGLON	
BERNAL GUTIERREZ GERMAN	C.C. 000000019392009
TERCER RENGLON	
SANCHEZ TELLEZ LUIS EDUARDO	C.C. 000000019368436

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 37 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 20 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 29 DE MAYO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01301386 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):



01



* 8 5 2 7 6 9 2 9 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

17 DE SEPTIEMBRE DE 2009

HORA 16:20:08

01BMM0917117

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
OSPINA CUERVO HERNANDO	C.C. 000000006757521
SEGUNDO RENGLON	
PUENTES NELSON	C.C. 000000019397661
TERCER RENGLON	
VARGAS RESTREPO CARLOS ARTURO	C.C. 000000019409201

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE .-

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000144 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 23 DE JULIO DE 2008, INSCRITA EL 14 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01235365 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
SANCHEZ TELLEZ LUIS EDUARDO	C.C. 000000019368436

QUE POR ACTA NO. 148 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 3 DE ABRIL DE 2009, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO 01292925 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
ARGUELLO ACERO DANILO HERNAN DE JESUS	C.C. 000000019437959

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUE SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES POR UN SUPLENTE. SON SUS FUNCIONES: A.- REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, COMO PERSONA JURIDICA Y USAR DE LA FIRMA SOCIAL. B.- NOMBRAR Y REMOVER A TODOS LOS EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA COMPAÑIA, CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL. C.- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL TANTO A SESIONES ORDINARIAS, COMO EXTRAORDINARIAS, COMO LO ESTIME NECESARIO. D.- INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS SOBRE LA FORMA COMO SE ESTAN ATENDIENDO LOS NEGOCIOS SOCIALES. E.- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS, DE ACUERDO CON LA JUNTA DIRECTIVA, LAS CUENTAS, INVENTARIOS Y EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O DE CANCELACION DE PERDIDAS LIQUIDAS. F.- PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE DE PRUEBA QUE SE DEBE CONFECCIONAR EL ULTIMO DE CADA MES. G.- MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA PERMANENTEMENTE DETALLADA DE TODOS LOS NEGOCIOS Y SUMINISTRAR TODOS LOS DATOS E INFORMACIONES QUE ESTE SOLICITE. H.- OTORGAR LOS PODERES ESPECIALES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. I.- APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS DEPENDIENTES DE LA COMPAÑIA PARA

CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES DE SU CARGO Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES. J.- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. K.- TOMAR LAS MEDIDAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DEBIDO -- CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. L.- EJERCER TODAS LAS FUNCIONES -- QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, O LA JUNTA DIRECTIVA, Y LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS, Y LAS LEYES -- POR NATURALEZA DEL CARGO QUE EJERCE. M.- CITAR REUNIONES DE LA -- JUNTA DIRECTIVA. N.- CONTRATAR TECNICOS EXTRANJEROS EN CONTROL DE CALIDAD DE INGENIERIA DEL PRODUCTO PARA MATERIALES DE FRICCION Y PARA CONSTITUIR ANTE EL FISCO NACIONAL GARANTIAS INDIVIDUALES HAS TA POR LA SUMA DE VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, PARA PERSONAL EXTRANJERO VINCULADO A LA COMPAÑIA, Y REQUIERE AUSENTARSE TEMPORALMENTE DEL PAIS. PARAGRAFO: ADEMAS DE LAS LIMITACIONES IMPUESTAS POR LA LEY Y POR ESTOS ESTATUTOS, EL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y SUS SUPLENTE, SI FUERE EL CASO DEBERAN PEDIR Y OBTENER DE LA JUNTA DIRECTIVA, AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUYA CUANTIA SEA IGUAL O SUPERIOR A DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) MONEDA LEGAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000034 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE OCTUBRE DE 2006, INSCRITA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 01090814 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL MORENO LLANOS CONSTANZA	C.C. 000000052035505

QUE POR ACTA NO. 37 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 20 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 11 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01304661 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE FERNANDEZ LEON WILLIAM ALFREDO	C.C. 000000080011684

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO.221-03945 DEL 27 DE AGOSTO DE 1.992, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1.992 BAJO EL NO. 380.296 DEL LIBRO IX, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES CONCEDE PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A RENOSA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTACION LEGAL DE DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2003, INSCRITA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00898398 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA PERSONA NATURAL MATRIZ:

- CHAID NEME HERMANOS S.A.

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CONFORMADA POR LA SOCIEDAD CHAID NEME HERMANOS S.A, SE EJERCE SIMULTANEAMENTE COMO SITUACION DE CONTROL.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : RENOSA

MATRICULA NO : 01695261 DE 18 DE ABRIL DE 2007

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 19 DE MARZO DE 2009



01



* 8 5 2 7 6 9 3 0 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

17 DE SEPTIEMBRE DE 2009

HORA 16:20:08

01BMM0917117

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2009

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 3,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: MARTHA LIGIA GRACIA SUAREZ

PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ

18 SET. 2009



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 10/1/2009
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIONES
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AJKB91944567
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
MARIA DULFAY VIRACACHA HERNANDEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia



Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: RENOSA S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

BMM0917117

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

91019192402064

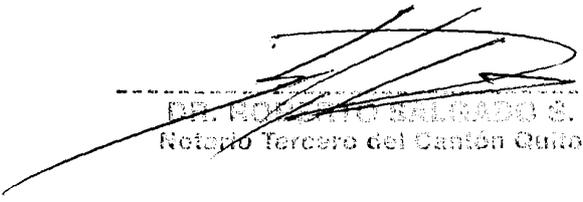
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, en
acuerdo con el artículo 17 de la Constitución de
de la ley 17000 de 2003, y en virtud de la
tecedente, que a su vez, *me* en virtud de la
exacata del documento que se ha suscrito.
Quito a 07 ABR 2010



DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito